

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

44 (49) año.

30 de Abril de 1901.

Núm. 1.567

## HIGIENE PÚBLICA

La triquinosis y su actual aparición en España<sup>(1)</sup>.

No tenemos noticia de que ningún Veterinario nacional ni extranjero haya estudiado con detenimiento la sintomatología de la triquinosis porcina adquirida por contagio natural. En cambio, son varios los profesores que han observado los síntomas de la dolencia desarrollada experimentalmente. Nosotros mismos la hemos estudiado y reconocido en ese sondeo, durante el período de triquinosis intestinal, los síntomas siguientes: inapetencia, sed intensa, rechinamiento de dientes, vómitos algunas veces, con frecuencia diarrea rebelde, precedida ó acompañada de cólicos, tensión y dolor á la presión del abdomen. Se aprecia, además, fiebre, tristeza y gran abatimiento. El animal tiene constantemente baja la cabeza, el dorso encorvado y la cola enroscada. Las conjuntivas se inyectan é infiltran, el ojo pierde poco á poco su brillo natural, tomando un aspecto vitroso.

Los cerditos y aquellos otros de más edad á los cuales se les ha hecho tomar grandes cantidades de carne infecta, no es raro que sucumban en este primer período de la enfermedad. Si durante él se analizan las deyecciones intestinales, encuéntrense en ellas triquinas adultas y embriones. Como se ve, esta primera fase de la enfermedad no tiene nada de característico; las manifestaciones sintomáticas se confunden con las de la gastroenteritis, si bien el examen microscópico de los excrementos permite establecer un diagnóstico verdadero.

De los doce á los diaz y seis días comienzan los síntomas de la triquinosis muscular, teniendo en este período los animales el aspecto de los que padecen de reumatismo. Se observa que permanecen mucho tiempo echados; si se les hostiga se levantan con dificultad, y á veces no lo consiguen por hallarse pámplígicos. La masticación y la deglución se verifican mal, la respiración es penosa y el gruñido ronco y débil. En los casos graves hemos notado tumefacciones edematosas en

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



la cabeza y extremidades. La muerte, por lo general, es rara, y la curación se realiza de las seis á las ocho semanas. En este caso los cerdos se restablecen poco á poco, engordan y se echan con igual facilidad que los que no han estado enfermos.

Acerca del diagnóstico hemos de manifestar que es difícil establecerlo, en el periodo intestinal, cuando el cerdo adquiere la enfermedad por contagio natural; sin embargo, el análisis microscópico de las defecaciones intestinales puede sacarnos de dudas, revelándonos la existencia de los vermes en ellas. En el periodo de triquinosis muscular, el arponaje llega á proporcionarnos á veces datos claros y precisos, pues en las porciones de tejido muscular que con el trócar de Mideldorf ó el sacabocados histológico de Duchenne se extraen del animal vivo, pueden encontrarse las triquinas, que constituyen el síntoma patognomónico de la dolencia. Este procedimiento no debe estimarse como de un valor absoluto, porque la capa grasa interpuesta entre la piel y los músculos dificulta mucho la operación.

Como se ve, el diagnóstico en vida del cerdo no ofrece grandes garantías, por lo cual lo importante para la salud pública es reconocer al animal en muerte y analizar microscópicamente sus tejidos. La técnica de este examen no puede ser más sencilla. Consiste en tomar pequeñas porciones de los músculos más generalmente atacados, colocarlas entre dos cristales portaobjetos, comprimir la preparación hasta que se haga transparente y llevarla al campo del microscopio para su examen, con el aumento ya indicado. De existir triquinas libres ó enquistadas, bien pronto se las reconoce, pues sus caracteres son típicos, que no hay posibilidad de confundirlas con las *concreciones musculares, utriculus de Miescher, distoma errátilco, cisticercos y actinomius muscular*.

Réstanos hablar del pronóstico y tratamiento de la triquinosis porcina; pero como es raro que la enfermedad origine la muerte, y como además no se conoce un tratamiento que haya dado resultados positivos, no merece la pena entretener al lector con disquisiciones sobre estos puntos.

(Concluirá.)

DALMACIO GARCÍA IZCARA.

(Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.)

## ESTUDIOS DE PATOLOGÍA COMPARADA

Los primeros casos de actinomicosis estudiados en España, discurso del Académico electo de la Academia de Medicina de Zaragoza, Dr. D. Luis del Río y de Lara (1)

CULTIVO EN CALDO.—Preparado por el procedimiento corriente, es un excelente medio que agiganta su apetencia para el parásito si se une á la glicerina y peptona (caldo peptono-glicerinado). En efecto, si se somete al termostato á 37° ya se aprecia al quinto día que las colonias se hacen aparentes en forma de grumos blancogrisáceos, ocupando el fondo del tubo y dejando el resto del líquido completamente transparente.

Si agitamos el recipiente con alguna fuerza se disocian los copos en pequeñísimas parcelas de unas cuatro décimas de milímetro de anchas, constituidas por 4 ó 6 granulaciones que nadan en el medio y por reposo vuelven al fondo. Examinadas con atención estas parcelas, se aprecia tienen aspecto radiado con el centro obscuro y periferia amarillenta. La investigación microscópica denuncia en ellas una zona central formada por una maraña de filamentos intimamente enlazados, de cuya periferia parten hilos irradiados en todas direcciones, poco ramificados, de una á tres micras, sin variación de calibre en su trayecto, rematando por abultamiento en bola (esporos). En los cultivos viejos obtenidos por series desaparecen los micelios, quedando sólo los esporos.

El agar-agar es utilizado por Liebman (1890), por el método anaerobio; por Kischensky, mezclado á la glicerina, y por Wolff é Israël (1890), unido á la gelosa. A la temperatura de 37°, y asociado á la glicerina, se desarrolla en forma de nódulos aislados, esféricos, prominentes, blanco-amarillentos, de crecimiento lento, profundizando en el medio al que se adhieren. La superficie del nódulo aparece surcada por depresiones que del centro caminan á la periferia y le dan aspecto de roseta. El examen microscópico demuestra la existencia de bastones cortos, anchos, homogéneos ó segmentados; de filamentos simples ó divididos dicotómicamente, derechos ó ondulados, con algunas vueltas en espira, y, finalmente, elementos esféricos más abundantes en los cultivos viejos. En los extremos de los bastones y filamentos suele encontrarse algunas veces un ensanchamiento redondo ó oval.

CULTIVOS EN LA GELOSA.—Cuando se emplea sola es de notar que en el examen microscópico abundan los elementos en forma de bastones cortos, rectos ó incurvados en vírgula, más ó menos acentuada, con di-

(1) Véase el número 1.559 de esta Revista.

lataciones ampuliformes en los extremos de algunos. Asociado al suero, las colonias simulan membranas de color blanco sucio. En unión con la glicerina da colonias redondeadas, prominentes, secas y de color blanco sucio primero; después, grisáceas y plegadas.

**CULTIVOS EN LA PATATA.**—Es un soporte bastante útil para la colonización del *oosphora*, utilizado ya por Petrow (1888) y Kischensky (1889). El mejor procedimiento es tallar medios cilindros, colocarlos en tubos de Roux y Del Río y someterlos al termostato después de practicada la siembra. De 25 á 37°, al cabo de cinco á seis días, se hace aparente la fertilidad por una zona clara, de un medio centímetro de radio, que se desarrolla en torno de la picadura y determina la excavación de la patata que parece como roída. A los nueve días, las colonias tienen forma redonda ó oval, con bordes contorneados, espesos; mamelonadas, parecidas á membranas plegadas, húmedas, brillantes y fuertemente unidas al medio de cultivo. Incoloras primero, se tornan después en morenas con grumos amarillentos y con círculo periférico oscuro que termina por ennegrecer la patata. Su estatura es de unos cinco milímetros de ancha por uno ó dos de espesor.

Picando con una varilla enmangada los haces filamentosos profundos desarrollados en un cardo y transportados á la patata, aparecen masas voluminosas prominentes, recubiertas de un polvo amarillo pálido (debido á los esporos), diferenciándose de las partes profundas en color vinagre. Batchner, Protopopoff y Kischensky, prefieren asociar á la patata el ácido pirogálico. El examen de los cultivos denuncia la presencia de pequeñas esferas alternantes con filamentos.

(Continuará.)

## MILITARIANA

		PAGA		
		ACTIVO		
	<i>Ptas.</i>			<i>Ptas.</i>
	6.000			5.400
Descto.	600	$\times 14 = 75.600.$	Descto.	972
				$\times 14 = 61.992.$
Líquido	5.400		Líquido	4.428

Pierdes **13.608** pesetas.

Sr. D. Carlos Ortiz.—*Madrid.*

En una obra del Duque de Frías lei raudales de filosofía á propósito de la independencia Mejicana. En versos de primera fuerza, con la vi-

rilidad propia de nuestra lengua, anatematizó aquella *Escisión*, desafiando á los indígenas á que perdieran religión, costumbres, idioma, cosa imposible de toda imposibilidad, mientras la sangre de Covadonga esté mezclada con la de Puebla. La predicción subsiste, y mientras la raza hispana esté vinculada allí, la rica habla de Cervantes tendrá sus raíces tan apegadas y profundas que no habrá poder humano capaz de hacerla desaparecer. Pero el Duque de Frías no contó con que á través de los tiempos habían de sucederse extraños acontecimientos, por más que en la Historia no son extraños.

A la vista tengo dos artículos de la desdichada Puerto Rico, que hielan el alma. La raza anglosajona, por derecho de conquista, *aniquila, expolia, mata y excluye* á la raza latina *insular* del concierto social, reduciéndola á la categoría de paria, sin más derecho que el de morirse de hambre, ó salir de sus hogares para buscar en territorios lejanos la tranquilidad y el bienestar de la familia, que con premeditación y alevosía les quitan los hombres del *mayor tanto por ciento*, hombres todo cálculo, hombres cuyo sentido práctico les hace incompatibles con la poesía que se cierne en el cielo de las Antillas, y que con tanta profusión se respira en la suave brisa cargada de *bromo* del Mar Caribe.

Ya te habrás convencido de que la vida allí es imposible para el peninsular, igual que para el criollo. Hay algunos que oficiando á diario de *Mefistófeles*, se hacen ilusiones por egoísmo propio, importándoles muy poco la ruina de los demás con tal de satisfacer sus aviesos deseos. Un amigo tengo, al que cada vez que se ponía á hablar, le pintaban las excelencias y las inmensas ventajas que encontraría marchándose á la *Borinquen*, pues le aseguraban que con el nuevo sistema era aquello la *tierra de promisión*. Me confiesa el pretendido víctima que dudó varias veces, mucho más creyendo en la amistad del que le aconsejaba; pero el diablo tiró de la manta, y descubrió cosas que no pueden soportarse con serenidad, pues en el fondo de los consejos descubrió á tiempo una vileza. Esto viene de perilla ó como pedrada en ojo de Veterinario (no siempre había de ser Boticario), para que recapacites y *te tientes la ropa* antes de poner toda la carne en el asador.

Tú eres joven, puesto que naciste en Noviembre de 1854; fíjate bien, ¡¡1854!! Tienes ocho hijos que son ocho anillos más preciados para ti que las *perlas negras* del mayor tamaño. Desde hoy hasta el 1915 ó 16 tienes de vida militar, descansada, fija y con magnífico sueldo. No olvides que eres un estorbo en el concepto de alguien para sus avaricias. *Tú sobras* en el Cuerpo, y no faltarán ocasiones en que te mortifiquen para que, arrullando por todas, des al traste con el porvenir y dejes de estorbar en el camino á quien desde luego le tienes el paso cortado. Cuando surja algún disgusto en tu vida piensa que sobre él

está tu apreciable familia, que merece de tu parte todo sacrificio, toda tortura, toda la atención, y más si es posible, que nuestros padres nos prodigaron sólo por vernos en la mediana posición que al fin nos crearon.

El camino de Cuba y Puerto Rico se cerró desgraciadísimamente para nosotros total y en definitiva. El capital que hoy poseemos, en ti representa el valor de 24.000 duros, en mí 20.000. ¡¡Cualquiera lo deja porque á algún *guanajo* le pueda convenir!!!

Adiós, Carlos, pásalo bien, piénsalo mejor y manda á tu afectísimo,

GUILLERMO ROMERO.

## SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

RÉFORMAS EN LA ENSEÑANZA<sup>(1)</sup>

### Exámenes de reválida y grados.

Art. 13. Los ejercicios del grado de Bachiller para los alumnos oficiales y no oficiales serán dos: uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados á la suerte de los programas de las dos asignaturas en que mejor y peor calificación haya obtenido, según su expediente y un ejercicio oral de preguntas referentes á las demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga. Para redactar el ejercicio escrito quedará el graduando incomunicado, sin libros ni apuntes, durante dos horas.

Art. 14. Los ejercicios de reválida en las Escuelas normales serán: uno escrito, otro oral y otro que consistirá en la práctica profesional de explicar una lección.

En las Escuelas de Veterinaria y de Comercio serán: uno escrito, otro oral y otro práctico, en la misma forma que los del grado de Bachiller.

Art. 15. Los ejercicios del grado de Licenciado se verificarán en la misma forma que los de Bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Art. 16. Para obtener el grado de Doctor en cualquier facultad necesita el graduando presentar un trabajo inédito de investigación propia y referente á un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios propios de cada facultad. El tribunal, después de escuchar la lectura del tema hecha por el graduando, hará las objeciones oportunas, á que éste deberá contestar en el acto, y sin más ejercicio se procederá á la calificación.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

**Calificaciones de examen.**

Art. 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de *aprobado* ó *suspens*, y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifiquen. La calificación de suspens obtendida en Septiembre implica la pérdida del curso.

Art. 18. Terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales, para obtener la calificación de sobresaliente entre los examinados que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, solicitaren mejora de nota. Estos ejercicios se harán por escrito, y consistirán en contestar los examinados á un mismo tema, escogido entre varios, sacados á la suerte por el tribunal, referentes á las materias que respectivamente abarque el examen de ingreso en las Escuelas normales, de Veterinaria y de Comercio é Institutos, y á las del curso preparatorio cuando se trate de facultades. Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena de Septiembre.

Los alumnos calificados de *sobresaliente* en los exámenes de ingreso tendrán derecho á la matrícula de honor del primer grupo de asignaturas en el grado de enseñanza correspondiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que lo soliciten. En cada establecimiento de enseñanza podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes con relación al número de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso.

Art. 19. Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados ante el Profesor en los últimos días de Mayo, serán las de *sobresaliente*, *notable*, *aprobado* y *suspens*. En cada asignatura sólo podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes, con relación al número de alumnos matriculados. La calificación de *sobresaliente* otorgada por el Catedrático da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que lo soliciten.

Art. 20. Las calificaciones en los exámenes ordinarios de asignaturas verificados por los alumnos no oficiales en el mes de Junio, serán las de *sobresaliente*, *notable*, *aprobado* y *suspens*. En los exámenes extraordinarios de Septiembre, sólo las de *aprobado* y *suspens*. Los alumnos calificados de *sobresalientes* podrán hacer oposición al premio en la segunda quincena de Junio, en la forma establecida por la legislación anterior á 1900. Estos premios dan derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso normal inmediato. Dicha matrícula será gratuita para los que lo soliciten.

(Concluirá.)

---

**CRÓNICAS**

---

**Nuevos Catedráticos.**—A consecuencia de las oposiciones realizadas en esta corte para proveer las cátedras de Fisiología é Higiene de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago, han sido propues-

tos para el desempeño, en primer lugar de la de Córdoba y en segundo para la de Santiago, nuestros estimados amigos D. Victoriano Colomo y D. Juan Téllez, á quienes damos nuestra sincera enhorabuena.

**Abono de matrículas.**—En el próximo mes de Mayo deberán satisfacer los alumnos oficiales de las Escuelas de Veterinaria los derechos académicos de su matrícula para obtener las papeletas de examen. Los derechos académicos se satisfarán, como siempre, en papel de *pagos al Estado*.

**Estudios libres.**—Los alumnos que en el mes de Junio próximo aspiren á dar validez académica en las Escuelas de Veterinaria á los estudios que hayan hecho libremente, presentarán sus instancias en las respectivas Secretarías, en los días laborables, del 1.<sup>o</sup> al 16 de Mayo, plazo improrrogable.

Al entregar la referida instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de la ciudad en que reside la Escuela, provistos de la cédula personal correspondiente. El pago de los derechos académicos se verificará al entregar la instancia.

**Bien por los jóvenes.**—Una Comisión de alumnos de esta Escuela de Veterinaria nos hizo el honor de visitarnos en la tarde del 18 del corriente, para pedirnos la publicación de los siguientes acuerdos, que enaltecen en grado sumo á los que los tomaron y demuestran, al propio tiempo, los excelentes propósitos que animan á la estudiosa juventud de nuestras Escuelas.

Por nuestra parte sólo hemos de decir que sentimos en el alma no haber podido recibir á dicha Comisión, por no encontrarnos en casa, pero como somos entusiastas defensores de todo movimiento progresivo y de toda demanda que implique avance social ó científico, con mucho gusto publicamos los acuerdos tomados por los alumnos de la Escuela de Madrid, á los que, de una vez y para siempre, ofrecemos todo nuestro apoyo, toda nuestra ayuda y todos los entusiasmos que por nuestra Facultad hace muchos años sentimos.

Dichos acuerdos son los siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Que para el ingreso en la carrera sea necesario tener aprobados los dos ejercicios del grado de Bachiller.—2.<sup>o</sup> Que subsista el examen de ingreso.—3.<sup>o</sup> Que se aumenten las asignaturas de *Microbiología* y de *Análisis de substancias alimenticias*.—4.<sup>o</sup> Que se creen en el lazareto de animales enfermos plazas de alumnos internos, por oposición, pertenecientes á la Escuela de Veterinaria.—5.<sup>o</sup> Que una vez suspenso en una asignatura, pueda examinarse el alumno de las demás del mismo curso que no sean incompatibles con aquélla.—6.<sup>o</sup> Recordar el cumplimiento de las leyes sobre la intrusión en la carrera.

**Servicios de los Veterinarios titulares de Málaga.**—Reses sa-

crificadas en el matadero de dicha ciudad durante el año de 1900, con expresión de las desechadas y carbonizadas por orden de los referidos Veterinarios municipales:

	Carnizadas.	Desechadas.	Carbonizadas.
Vacunas.....	7.142	161	31
Terneras.....	2.462	11	3
Lanares y cabrías.	17.464	369	7
Cerdos.....	8.844	4	6
TOTALES.....	35.912	545	47

Además se han quemado 273 asaduras y despojos y 667 kilogramos de carne.

**Vacantes.**—El día 24 de Junio próximo quedará vacante la plaza de Veterinario de este pueblo; el agraciado percibirá directamente de los vecinos ajustados, por asistencia, seis celemines de trigo puro por cabeza de ganado mular y caballar y dos celemines por cada asnal. Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción en el periódico oficial de la provincia.

Casa de Uceda (Guadalajara) 13 de Abril de 1901.—*El Alcalde,*  
CLEMENTE SANZ.

*Nota.*— Debemos advertir á nuestros colegas que en este pueblo existe desde hace muchos años el Veterinario D. Antonio Paniego, quien no piensa retirarse de la profesión, y que teniendo, por tanto, consigo no pocos ajustados, el que solicite y sea agraciado con dicha plaza no hay duda que tendrá un... *porvenir brillantísimo.*

— Desde el día 24 de Junio próximo se hallará vacante la plaza de Profesor Veterinario de esta villa y su anejo Valfermoso de las Monjas, por defunción del que la desempeñaba hacia cuarenta años. El expreso anejo dista media legua de buen camino, donde existen 60 caballerías, que, á razón de tres celemines de trigo puro, le producen 15 fanegas al año, mas 76 fanegas de la misma especie que anualmente importan los 130 pares de caballerías mayores y menores que existen en esta villa, á razón de 7 celemines por par, y que cobrará el Profesor en el tiempo de la recolección, previa lista que se le entregará por esta Secretaría de las que cada uno tiene. El herraje será convenio entre el Profesor y los dueños de las caballerías. Los que deseen aspirar á dicha plaza remitirán sus solicitudes á esta Alcaldía en papel de la clase 11.<sup>a</sup>, acompañando copia del título profesional en papel simple hasta el 15 de Mayo próximo.

Ledanca (Guadalajara) 12 de Abril de 1901.—*El Alcalde, José Manzano.*

**Defunciones.** — Han fallecido: el 28 de Marzo pasado, en Alcabón, á la edad de setenta y seis años, el Sr. D. Manuel Alonso Rodríguez, padre de nuestro querido compañero D. Anastasio Alonso, y el 24 del actual, en Fuente del Maestre, á la temprana edad de veintidós años, víctima de una fiebre infecciosa, la virtuosa y distinguida señora doña Irene Ronquillo, esposa de nuestro estimado colega y amigo D. Antonio González Lafont.

Dios haya acogido á los finados en su seno y acompañamos de todas veras á los señores Alonso y Lafont en su dolor.

**El XIV Congreso Internacional de Medicina.** — A las cinco de la tarde del sábado 13 se ha celebrado una reunión magna de las clases médicas en el Anfiteatro grande del Colegio de San Carlos, cuyo objeto ha sido el de dar cuenta de los trabajos preliminares para organizar el futuro Congreso que ha de celebrarse en Madrid, y pedir para su mejor éxito el concurso de todos los organismos médicos.

Abierta la sesión por el Presidente, Sr. Calleja, dió lectura el Secretario de los siguientes acuerdos, votados unánimemente por el XIII Congreso Internacional, celebrado en París este año:

1.<sup>º</sup> El XIV Congreso Internacional de Medicina se celebrará en Madrid en Abril de 1903.—2.<sup>º</sup> Se nombra Presidente de este Congreso al Dr. D. Julián Calleja, y secretario general al Dr. D. Angel Fernández Caro.

El Dr. Calleja, después de un cariñoso saludo á los concurrentes, dijo que, apenas tuvo conocimiento de estos acuerdos, el Gobierno acordó proteger los trabajos de este Congreso, y, por de pronto, destinó para ellos un crédito de 25.000 pesetas. Dijo que la Regente, por sí y en nombre del Rey, se había dignado aceptar el patronato del Congreso, y prometió coadyuvar con entusiasmo al éxito del mismo. El Dr. Calleja propone para la Mesa interina cuatro vicepresidencias, designando para ocuparlas al Sr. Marqués de Guadalerzas y á los tres últimos Directores de Sanidad, Doctores Cortezo, Cortejarena y Pulido; para Tesorero al Dr. José Gómez Ocaña, Catedrático y Académico de Medina. Y, por último, propone una Comisión magna de propaganda y organización, para lo cual solicita el concurso de todos, invitando á las corporaciones, oficiales y no oficiales, médicas á que en un plazo de diez días propongan los individuos de su seno para que la Mesa interina los proponga al Gobierno.

El secretario leyó las corporaciones designadas á quienes se dirigirá la invitación para dicha propuesta.

Hablaron después con gran entusiasmo el Sr. Marqués de Guada-

lerzas, Cortejarena, Pulido, el Sr. Balló, Presidente del Colegio Farmacéutico, y el Sr. La Villa, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

El Sr. Director general de Sanidad, Dr. Pulido, prometió, en nombre del Gobierno, y muy especialmente del Sr. Ministro de la Gobernación, con quien habló esta mañana misma, resuelto y decidido apoyo para que España pueda quedar á la debida altura y salir airosa del compromiso contraído en París con las demás naciones. Dijo que el señor Moret, cuya competencia y cultura en asuntos científicos es tan notoria, no escatimará cuanto de su parte sea necesario para el buen resultado de este Congreso, y el Dr. Pulido cree que, teniendo conciencia de lo que tenemos y organizándonos bien, aunque sea con modestia, no podrán menos de llevar una agradable idea de España los Médicos extranjeros que en dicha fecha vengan á visitarnos.

Resumió el Dr. Calleja, dando las gracias á todos, con cuyo concurso cree que el resultado final será brillante, en honra de España y de las clases médicas. Hubo aplausos para todos. Terminó el acto á las seis de la tarde.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que también fué invitada á su tiempo para dicha reunión y para designar en su nombre la persona que la haya de representar en la Junta definitiva del Congreso, se adhiere con entusiasmo á lo expuesto por el Sr. Calleja y en dicha Junta creemos que estará representada.

Por cierto que á este propósito alguien, creyéndose, vanidosamente, cual hinchado pavo real, el... único representante de la clase, se permite la ridícula y cándida pretensión de invitarnos á que le digamos á él con toda urgencia (*sic*) á quién proponemos nosotros para esa Junta de Gobierno en representación de nuestro periódico!!! ¡Válanos Dios y cuánta estulticia... cría el pan, que dice un amigo nuestro!!!

A tan fatua... y portuguesada demanda, bien quisieramos contestar como se merece; pero, creyéndolo muy adecuado al caso, sólo lo haremos con el *cantar filosófico* de Vital Aza, que dice así:

Caminito de la fuente  
te vi cogiendo una rosa,  
y te dije: «Buenos días»,  
por no decirte otra cosa!!!

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 16 del actual (*D. O.* núm. 83) se destina al Veterinario mayor D. Carlos Ortiz á la Capitanía general de Castilla la Nueva; á los primeros D. Joaquín Navarro, al batallón de Telégrafos; D. Antonio Colodrón, al regimiento Artillería de sitio; D. Leandro Rodríguez, al 8.<sup>º</sup> montado de Artillería; D. Eduardo Silva, al regimiento caballería de Sesma; D. Policarpo García, á la

Comandancia general de Ceuta; D. León Moreno, al regimiento caballería del Príncipe; D. Mariano Isla, al de Albuera; D. Gregorio Escobar, al de Talavera; D. Brígido de la Iglesia, á excedente, y á los segundos D. José Negrete, á húsares de la Princesa; D. Joaquín Ferrer, á la Capitanía general de Cataluña; D. Silvestre Miranda, á excedente, y D. Marcos Gómez, á caballería de Treviño; por otra de 19 del mismo (*D. O.* núm. 85) se dictan reglas para la concesión de licencias; por otra de igual fecha (*D. O.* núm. 86) se concede el reemplazo para Madrid al segundo D. Niceto Moreno, y por otra de 26 del presente (*D. O.* núm. 91) se destina á los primeros D. Eduardo Ortiz, á excedente, y D. Victor Caba, á caballería de Farnesio, y á los segundos D. José Negrete, á la Capitanía general de Cataluña; D. Julián Isasi, á húsares de la Princesa; D. Marcos Gómez, al de Albuera, y D. Joaquín Ferrer, al de Treviño.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido el excelente y curioso fascículo que *De la arquitectura del aparato de sustentación en los vertebrados* acaba de publicar el ilustrado Médico del Instituto Rubio D. Saturnino García Hurtado, á quien agradecemos el envío.



## ADVERTENCIA

---

Ponemos en conocimiento de los suscriptores morosos, á quienes repetidas veces hemos excitado por medio de constantes avisos publicados en la Revista, para que hagan efectivas las cuentas que tienen pendientes con esta Administración, que en el presente mes de Abril **GIRAREMOS CONTRA ELLOS**. Por bien y por el honor de todos les encarecemos muchísimo paguen las letras á su presentación y nos hagan después las reclamaciones que estimen pertinentes, pues de no hacerlo así, con gran sentimiento, por nuestra parte, nos veremos en la dura, pero justificada, necesidad de publicar sus nombres en la **GALERIA DE TRAMPOSOS** que tenemos preparada.